



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana Contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	María Elles Domínguez	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila	X		

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y Aprobación del acta 23
3. Informe final de trabajos de grados Modalidad Investigativa.
4. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía
5. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad diplomado
6. Correspondencia
7. Varios

### DESARROLLO

#### **1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

La Presidente, procede a verificar el quórum; verificado éste, se designó como Secretario Ad-hoc al Jefe del Departamento de Enfermería. El orden del día es aprobado.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO X**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

#### **2. Lectura y Aprobación del acta 23**

Se da lectura al acta No 23, la cual se aprueba sin modificaciones de forma o fondo.

#### **3. Informe final de trabajos de grados Modalidad Investigativa.**

La presidente da lectura al oficio enviado por la docente del programa de Fonoaudiología Beatriz Miranda Contreras y las estudiantes Shirley Stella Cerpa Marmolejo y Anyela Uribe Méndez, envían, para su evaluación, el informe final del Trabajo de Grado modalidad investigativa, titulado: **“Comprensión lectora y pensamiento crítico en niños de 9 a 12 años con problemas de lectura de una institución educativa pública de Sincelejo-Sucre”**, los miembros del Consejo deciden enviarle el informe final a los evaluadores que revisaron la propuesta: Lizbeth María Redondo, Melisa Ángel Rivero, Yaniris Álvarez.

#### **4. Estudio y aprobación de solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía**

**4.1.** La estudiante del programa de Regencia en Farmacia Heilen Verónica Guzmán Romero, solicita aprobación de trabajo de grado en modalidad pasantía, titulado **“Optimización de procesos de recepción de medicamentos y dispositivos médicos de Taboada Distribuciones Farmacéutica”**, para esto presenta los respectivos documentos a saber: solicitud en el debido formato firmado por la estudiante y el tutor empresarial, la propuesta de pasantía, registro de la Cámara de Comercio de la empresa (Taboada Distribuciones Farmacéuticas), Formulario del Registro Único Tributario del Representante Legal de la empresa Taboada Distribuciones Farmacéuticas, carta de aceptación del tutor (Yoer Genes Suárez), Consentimiento informado firmado por la solicitante, certificación de afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales (Positiva Compañía de Seguros), el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Sucre y



Andrés Felipe Taboada Loaiza de Taboada Distribuciones farmacéuticas y el Protocolo de Bioseguridad de dicha empresa. De conformidad al Acuerdo 01 de 2010, artículo 107, literal d, los miembros del Consejo deciden aprobar la solicitud hecha por la estudiante, se le hará comunicación oficial.

**4.2.** La estudiante del programa de Regencia en Farmacia Laura María Sampayo Salcedo, solicita aprobación de trabajo de grado en modalidad pasantía, titulado **“Medición de la dispensación de antibióticos en la Farmacia de la Clínica Cardiovascular de Sincelejo”**, para esto presenta los respectivos documentos a saber: solicitud en el debido formato firmado por la estudiante y el tutor empresarial, la propuesta de pasantía, registro de la Cámara de Comercio de la empresa (Sociedad Cardiovascular del Caribe Colombiano S.A.S.), Formulario del Registro Único Tributario del Representante Legal de la empresa Sociedad Cardiovascular del Caribe Colombiano S.A.S, carta de aceptación del tutor (Marta Lucía Jiménez), Consentimiento informado firmado por la solicitante, certificación de afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales (SURA), el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Sucre y la Sociedad Cardiovascular del Caribe Colombiano S.A.S. y el Protocolo de Bioseguridad de dicha empresa. De Conformidad al Acuerdo 01 de 2010, artículo 107, literal d, los miembros del Consejo deciden aprobar la solicitud hecha por la estudiante, se le hará comunicación oficial.

### **5. Estudio y aprobación de solicitud de trabajo de grado modalidad diplomado**

Los estudiantes del programa de Enfermería Daniel Acosta Núñez, Isavella Amaya Arroyo, Daniela Julieth De Arco Díaz y Dina Marcela Vergara Pérez, solicitan homologación del diplomado Docencia Universitaria que cursan como opción de Trabajo de Grado, para esto presentan copias de los recibos de consignación por concepto de matrícula e informan los títulos de los Módulos de dicho diplomado. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2010, artículo 107, literal i, los miembros del Consejo deciden aprobar la solicitud de Trabajo de Grado modalidad diplomado. Se les hará comunicación oficial a los estudiantes.

### **6. Correspondencia**

No hubo.

### **7. Varios**

La presidente del Consejo expresa la preocupación que tiene con relación al abordaje de las prácticas clínicas de los programas de la Facultad en el tiempo que resta para finalizar el semestre académico; hace énfasis en que, desde el órgano académica de la institución, debe salir un pronunciamiento que avale el desarrollo de los Planes de Práctica en modalidad de alternancia, presentado por los coordinadores de las asignaturas teórico-prácticas de los distintos programas de la Facultad Ciencias de la Salud, todo esto bajo el sustento de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid 19, en la cual el gobierno se vio abocado a emitir una serie de normativas para obligar a los ciudadanos al confinamiento y al aislamiento social voluntario, provocando cambios en la cotidianidad en todos los ámbitos. Los miembros del Consejo deciden enviar comunicación a vicerrectoría académica sustentando la propuesta de las prácticas formativas en modalidad de alternancia, con las consideraciones esbozadas en las diferentes directivas ministeriales, para solicitar aval.

## **DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar acta 23 de 2020.	Secretaria Ad-hoc	12/11/2020
Enviar a las evaluadoras Lizbeth María Redondo, Melisa Ángel Rivero y Yaniris Álvarez, el informe final del Trabajo de Grado modalidad investigativa titulado: “Comprensión lectora y pensamiento crítico en niños de 9 a 12 años con problemas de lectura de una institución educativa pública de Sincelejo-Sucre”.	Secretaria Ad-hoc	12/11/2020
Aprobar la solicitud de pasantía titulada: “Optimización de procesos de recepción de medicamentos y dispositivos médicos de Taboada Distribuciones Farmacéutica”.	Secretaria Ad-hoc	12/11/2020
Aprobar la solicitud de pasantía titulada: “Medición de la dispensación de antibióticos en la Farmacia de la Clínica Cardiovascular de Sincelejo”	Secretaria Ad-hoc	12/11/2020
Aprobar la solicitud de Trabajo de Grado	Secretaria Ad-hoc	12/11/2020



modalidad diplomado titulado Docencia Universitaria.		
Sustentar y solicitar aval de la propuesta de prácticas formativas en la modalidad de alternancia académica.	Secretaria Ad-hoc	12/11/2020

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
<b>NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA</b>	<b>NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO</b>
<b>FIRMA (Original firmado por Ena Escudero Támara)</b>	<b>FIRMA (Original firmado por Adriana Contreras Machado)</b>

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el día treinta (30) del mes de noviembre de 2020.

Original firmado por:  
IVON QUESSEP TAPIAS  
Secretaria Ad-Hoc

Proyectó: Adriana Contreras Machado  
Revisó: Consejo de Facultad